



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 21 de septiembre de 2026.

VISTO:

El EXPE: 15162/2026, en el cual se solicita la baja de un cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA, EFECTIVO, y de un cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA, INTERINO, ambos pertenecientes al Área de Formación General para las Ciencias Jurídicas y Políticas del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Abogado Rodrigo Nicolás IGLESIAS (DU N° 37296714 – Legajo N° 9955) fue designado en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA, EFECTIVO, con funciones en el Área de Formación General para las Ciencias Jurídicas y Políticas del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Facultad, a partir del 1 de octubre de 2026.

Que, en virtud de lo expuesto, corresponde disponer la baja del Abogado Rodrigo Nicolás IGLESIAS (DU N° 37296714 – Legajo N° 9955), en los cargos de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA, EFECTIVO, y de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA, INTERINO, ambos pertenecientes al Área de Formación General para las Ciencias Jurídicas y Políticas del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Facultad, a partir del 30 de septiembre de 2026.

Que el Departamento de Personal tomó conocimiento y elaboró el anteproyecto correspondiente.

Que la Secretaría General tomó la intervención que le compete.

Que el Señor Decano ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja al Abogado Rodrigo Nicolás IGLESIAS (DU N° 37296714 – Legajo N° 9955) en los cargos de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA, EFECTIVO, y de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA, INTERINO, ambos pertenecientes al Área de Formación General para las Ciencias Jurídicas y Políticas del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Facultad, al 30 de septiembre de 2026, conforme a los considerandos que forman parte de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto administrativo de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

FLN

MLT

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Héctor Daniel FLORES - Decano y Ailín Piuquén UMPIÉRREZ VARELA - Secretaria General.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 21/09/2026 09:23:45
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 21/09/2026 11:18:54
Razon: Autorizado por Ailin Umpierrez Varela



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 22/09/2026 09:27:50
Razon: Autorizado por Hector Daniel Flores